

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.951

Sábado 14 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2546387

EXTRACTO

MAGDALENA SOFÍA LATORRE LARRAÍN, abogado, Notario Público Interino de la 5ª Notaría de Santiago, con domicilio en Gertrudis Echenique N°30, Oficina 32, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, certifica: Que, por escritura pública de fecha 11 de septiembre del año 2024, Repertorio N° 7919-2024, ante mí, ALPHAMAX HOLDINGS LIMITED, rol único tributario N° 59.164.750-4, y FRANCISCO AMÉRICO DA CUNHA ALVES, pasaporte de la República Portuguesa N° CA801697; ambos domiciliados para estos efectos en Isidora Goyenechea N° 3365, oficina 501, Las Condes, Región Metropolitana; en su calidad de únicos y actuales socios de la sociedad SISTEMAS HIDRÁULICOS E INDUSTRIALES BALFLEX CHILE LIMITADA ("Sociedad") – inscrita a fojas 43.476, N° 29.902, del Registro Comercio de Santiago correspondiente al año 2008 – acordaron transformar la Sociedad en una sociedad por acciones, de cuyos estatutos se extracta lo siguiente: /i/ Nombre: SISTEMAS HIDRÁULICOS E INDUSTRIALES BALFLEX CHILE SpA. /ii/ Administración y uso razón social: corresponderá a uno o más administradores, quienes deberán ser una persona natural y serán designados por los accionistas. /iii/ Capital: \$1.000.000 de dólares de los Estados Unidos de América dividido en 1.000 acciones nominativas, ordinarias, de una misma serie y sin valor nominal, el cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado, según se indica a continuación: (a) 999 acciones han sido íntegramente suscritas y pagadas por ALPHAMAX HOLDINGS LIMITED; y (b) 1 acción ha sido íntegramente suscrita y pagada por FRANCISCO AMÉRICO DA CUNHA ALVES. /iv/ Objeto: a) el diseño, implementación, fabricación, elaboración, transformación, almacenamiento, venta, compra, arrendamiento, consignación, distribución, representación, importación, exportación y comercialización en cualquiera de sus formas, sea esto directamente, a través de terceros o en consorcio, sociedad, o participación con otras sociedades o personas, de todas clase de sistemas, elementos y componentes hidráulicos e industriales, incluidos los artículos, insumos y repuestos destinados al desarrollo propio del giro señalado; y b) en general, la realización de todos los actos y actividades necesarias, complementarias y/o relacionadas, directa o indirectamente, con el desarrollo de los objetos antes señalados, así como cualquier otro que los accionistas acuerden. /v/ Duración: Indefinida. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 12 de septiembre de 2024. MAGDALENA SOFÍA LATORRE LARRAÍN, Notario Público Interino.

CVE 2546387

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl